



COMPAÑÍA MINERA BARBASTRO SAC.
PROYECTO MINA MARTA

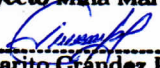
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES **CON TERCEROS PERTENECIENTE AL AID Y AII**

Por la presente, el **ÁREA DE GESTIÓN SOCIAL** de Cía. Minera Barbastro SAC, la cual, se ubica en la Jurisdicción de la Comunidad Campesina de Tinyacclla, Distrito de Huando, Provincia y Región de Huancavelica, deja constancia que la **Empresa Contratista BOUBY SAC – INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN**, quien prestó servicios a **BARBASTRO** entre los meses de Setiembre 2017 y Enero 2018 en el Proyecto de Cierre de Mina Marta, cumplió con sus **OBLIGACIONES CON TERCEROS PERTENECIENTES AL AID Y AII**, según Constancia de No Adeudo emitido por la Directiva de la Comunidad Campesina de Tinyacclla, con fecha 30 de mayo de 2018.

Se emite la presente constancia para los fines pertinentes.

Huando, 17 de junio de 2018.

Cía Minera Barbastro S.A.C.
Proyecto Mina Marta



Lic. Amparito Grández Pacífico
Coordinadora Gestión Social

COMUNIDAD CAMPESINA DE TINYACCLLA

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

Tinyacclla, 30 de Mayo de 2018.

SEÑOR : RAFAEL ARMAS DEL VALLE
SUPERINTENDENTE DE LA CIA MINERA BARBASTRO SAC

PRESENTE.-

ASUNTO: RESPUESTA A LA CARTA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2018.

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarle cordialmente a nombre de la Directiva Comunal y el mío propio. Y para expresarle lo siguiente:

La Comunidad Campesina de Tinyacclla pone en conocimiento **DE NO ADEUDO** a los trabajadores de la Comunidad que laboraron en el año 2017, por las empresas contratistas como **BOUBY SAC y EXPLOMIN DEL PERU SA**. Por lo que ellos ya hicieron la liquidación correspondiente de beneficios sociales a los que laboraron.

Agradeciendo anticipadamente su atención, sin otro en particular me despido reiterándole las estimas personales.

Atentamente.



Carlos Taipei Ccente
DNI. N° 10590981
PRESIDENTE

